

## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Jesús Alirio Yanten Chantre identificado con C.C. 76.290.589, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacias, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2025-7799 y BTE 1077172025 del 05 de marzo de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

\* PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD  
18-02-2025

\* SEÑORES: ALCALDIA Mayor De Bogotá

\* REFERENCIA derecho de Petición Art. 123. CNT.

\* ASUNTO: Perdón Público

\* cordial saludo:

\* Yo. Yanten chantre Jesús Alirio C.C. 76 290 589.  
Mediante hasu despacho para solisificarles de manera respetuosa se publique este edicto en las partes mas publicas conforme ala ley 975 del 2005 Art. 44 ya que es requisito que me exige la norma para adquirir mis sudrogados Penales las cuales voy a empezar a solisitar.

\* Donde pido perdón a 17 Días a mi familia y a las victimas y a la sociedad colombiana y a todo aquel que le cause daño con mi mal actuar el Día 25- agosto del 2014 echas ocurrido por el cel esto y pidiendo perdón

\* solisito empuar copias de este Perdón Publico al juzgado 4- De Acacias Meta que es el que vigila mi Pena

\* Gracias Dios las bendiga

\* Atte. Yanten chantre. T. 12 959  
Patio - 9 -



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SIETE (07) DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE MARZO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado  
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño